

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

01. Secretaría dice: Oficio número 1400016.1./316/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintinueve de junio del año en curso, con el cual el Coordinador Estatal en Oaxaca del (INEGI), informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 204470051, correspondiente a la aprobación de reconocimiento con la denominación política de Núcleo Rural a la localidad de **“La Poza Atotonilco”**, perteneciente al Municipio de Santa María Zacatepec, Putla, Oaxaca.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, así también **agregúese** al Decreto número 803 de la LXVI Legislatura.

02. Secretaría dice: Oficio número 1400016.1./315/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintinueve de junio del año en curso, con el cual el Coordinador Estatal en Oaxaca del (INEGI), informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 204470044, correspondiente a la aprobación de reconocimiento con la denominación política de Núcleo Rural a la localidad de **“El Cangrejo”**, perteneciente al Municipio de Santa María Zacatepec, Putla, Oaxaca.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, así también **agregúese** al Decreto número 802 de la LXVI Legislatura.

03. Secretaría dice: Oficio número 1400016.1./314/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintinueve de junio del año en curso, con el cual el Coordinador Estatal en Oaxaca del (INEGI), informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 203790007, correspondiente a la aprobación de reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia de Policía a la localidad de **“Ndostayi”**, perteneciente al Municipio de Santa Cruz Nundaco, Tlaxiaco, Oaxaca.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, así también **agregúese** al Decreto número 801 de la LXVI Legislatura.



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

04. Secretaría dice: Oficio número 1400016.1./313/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintinueve de junio del año en curso, con el cual el Coordinador Estatal en Oaxaca del (INEGI), informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 204890003, correspondiente a la aprobación de reconocimiento de la Elevación de la Categoría Administrativa de Agencia de Policía a la localidad de **"La Cumbre"**, perteneciente al Municipio de Santiago Tetepec, Jamiltepec, Oaxaca.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, así también **agreguese** al Decreto número 800 de la LXVI Legislatura.

05. Secretaría dice: Oficio número 1400016.1./312/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintinueve de junio del año en curso, con el cual el Coordinador Estatal en Oaxaca del (INEGI), informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 203970039, correspondiente a la aprobación de reconocimiento con la denominación política de Núcleo Rural a la localidad de **"Palo de Letra"**, perteneciente al Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco, Oaxaca.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, así también **agreguese** al Decreto número 799 de la LXVI Legislatura.

06. Secretaría dice: Oficio número 1400016.1./311/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintinueve de junio del año en curso, con el cual el Coordinador Estatal en Oaxaca del (INEGI), informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 203970031, correspondiente a la aprobación de reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia Municipal a la localidad de **"Barrio San Miguel"**, perteneciente al Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco, Oaxaca.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, así también **agreguese** al Decreto número 798 de la LXVI Legislatura.



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

07. Secretaría dice: Oficio número 1400016.1./310/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintinueve de junio del año en curso, con el cual el Coordinador Estatal en Oaxaca del (INEGI), informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 203790010, correspondiente a la aprobación de reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia de Policía, a la localidad de **“Plan de Guadalupe”**, perteneciente al Municipio Santa Cruz Nundaco, Tlaxiaco, Oaxaca.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, así también **agréguese** al Decreto número 797 de la LXVI Legislatura.

08. Secretaría dice: Oficio número 1400016.1./309/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintinueve de junio del año en curso, con el cual el Coordinador Estatal en Oaxaca del (INEGI), informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 203970005, correspondiente a la aprobación de reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia de Policía, a la localidad de **“Cañada María Segunda Sección”**, perteneciente al Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco, Oaxaca.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, así también **agréguese** al Decreto número 796 de la LXVI Legislatura.

09. Secretaría dice: Oficio número 1400016.1./308/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintinueve de junio del año en curso, con el cual el Coordinador Estatal en Oaxaca del (INEGI), informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 203790011, correspondiente a la aprobación de reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia de Policía, a la localidad de **“Plan San Antonio”**, perteneciente al Municipio de Santa Cruz Nundaco, Tlaxiaco, Oaxaca.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, así también **agréguese** al Decreto número 795 de la LXVI Legislatura.



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

10. Secretaría dice: Oficio número 1400016.1./307/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintinueve de junio del año en curso, con el cual el Coordinador Estatal en Oaxaca del (INEGI), informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 203790002, correspondiente a la aprobación de reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia Municipal a la localidad de **"Loma Ñuhucúa"**, perteneciente al Municipio de Santa Cruz Nundaco, Tlaxiaco, Oaxaca.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, así también **agreguese** al Decreto número 794 de la LXVI Legislatura.

11. Secretaría dice: Oficio número 1400016.1./306/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintinueve de junio del año en curso, con el cual el Coordinador Estatal en Oaxaca del (INEGI), informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 201050010, correspondiente a la aprobación de reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia Municipal, a la localidad de **"Guadalupe de las Flores Monte Verde"**, perteneciente al Municipio de San Antonino Monte Verde, Teposcolula, Oaxaca.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, así también **agreguese** al Decreto número 793 de la LXVI Legislatura.

12. Secretaría dice: Oficio número 1400016.1./305/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintinueve de junio del año en curso, con el cual el Coordinador Estatal en Oaxaca del (INEGI), informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 204690021, correspondiente a la aprobación de reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia de Policía, a la localidad de **"El Rastrojo Copala"**, perteneciente al Municipio de Santiago Juxtlahuaca, Juxtlahuaca, Oaxaca.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, así también **agreguese** al Decreto número 792 de la LXVI Legislatura.



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

13. Secretaría dice: Oficio número 1400016.1./304/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintinueve de junio del año en curso, con el cual el Coordinador Estatal en Oaxaca del (INEGI), informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 204690116, correspondiente a la aprobación de reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia Municipal a la localidad de **“Santo Domingo del Progreso”**, perteneciente al Municipio de Santiago Juxtlahuaca, Juxtlahuaca, Oaxaca.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, así también **agréguese** al Decreto número 791 de la LXVI Legislatura.

14. Secretaría dice: Oficio número 1400016.1./303/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintinueve de junio del año en curso, con el cual el Coordinador Estatal en Oaxaca del (INEGI), informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 200160003, correspondiente a la aprobación de reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia de Policía, a la localidad de **“El Jicaral”**, perteneciente al Municipio de Coicoyán de las Flores, Juxtlahuaca, Oaxaca.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, así también **agréguese** al Decreto número 790 de la LXVI Legislatura.

15. Secretaría dice: Oficio número 1400016.1./302/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintinueve de junio del año en curso, con el cual el Coordinador Estatal en Oaxaca del (INEGI), informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 203860013, correspondiente a la aprobación de reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia Municipal a la localidad de **“Piedra Grande”**, perteneciente al Municipio de Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, así también **agréguese** al Decreto número 789 de la LXVI Legislatura.



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

16. Secretaría dice: Oficio número MSFT/131/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintinueve de junio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal del Municipio de San Francisco Tlapancingo, Silacayoápam, Oaxaca, solicita una partida presupuestal para el pago del laudo de fecha veintitrés de marzo del 2023, dictado dentro del Expediente laboral número 100/2013, radicado en la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, en beneficio de la C. Florabel Arias Miranda por la cantidad total de \$34,609.28 (treinta y cuatro mil seiscientos nueve pesos 28/100 M.N.), en virtud de lo anterior, solicita la asignación de este presupuesto para que el Ayuntamiento pueda dar cabal cumplimiento a la resolución referida.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

17. Secretaría dice: Oficio número 203/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintinueve de junio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de San Jorge Nuchita, Huajuapam, Oaxaca, informa la renuncia de la Ciudadana María Reyes Camacho al cargo de Regidora de Obras de este Municipio para el periodo 2026-2028, presentada el 25 de junio del presente año en Sesión Extraordinaria de Cabildo, asimismo, en Sesión de fecha 27 de junio, se tomó protesta a la suplente, la Ciudadana Cleotilde Salazar Santiago, quien fungirá en dicha Regiduría, por tal motivo, se adjunta la documentación correspondiente con la finalidad de solicitar la emisión de la declaratoria respectiva.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

18. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintinueve de junio del año en curso, con el cual, la Presidenta de la Mesa Directiva remite el Oficio número CNDH/MIMN/067/2026, suscrito por la Presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, quien remite a esta Soberanía el Reporte Ejecutivo sobre el Reconocimiento del Derecho a la Capacidad Jurídica de las Personas con Discapacidad en la Legislación del Estado de Oaxaca, a fin de que se realicen las modificaciones pertinentes.



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.

19. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintinueve de junio del año en curso, con el cual, la Presidenta de la Mesa Directiva remite los Oficios números TEEO/SG/A/4619/2026, de fecha 19 de junio del presente año, TEEO/SG/A/4622/2026, de fecha 24 de junio del presente año y TEEO/SG/A/4775/2026, de fecha 26 de junio del presente año, con los cuales el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica los acuerdos de 19 de junio y 23 de junio, así como la sentencia de 26 de junio del año en curso, dictados dentro de los autos del expediente número JDC/52/2026, promovido por el C. David García Martínez, para los efectos legales conducentes.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

20. Secretaría dice: Oficio número UEL.114.172.2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintinueve de junio del presente año, con el cual el Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de Secretaría de Energía, da Respuesta al Acuerdo número 571, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a las siguientes instituciones: (a) La Oficina de Defensa del Consumidor zona Benito Juárez (antes delegación Oaxaca) de la Procuraduría Federal del Consumidor, para que realice operativos de supervisión, verificación y vigilancia en las estaciones de servicios de gasolineras y combustibles en el territorio estatal, a fin de evitar incrementos injustificados en los costos y sancione las prácticas abusivas; (b) la Secretaría de Energía y Petróleos Mexicanos (PEMEX) para que fortalezcan de manera coordinada los mecanismos de supervisión del mercado y aseguren que las condiciones reales y los estímulos fiscales se reflejen en precios justos de la gasolina y combustible; (c) la Seretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, coadyuve en la vigilancia del comportamiento de los precios y establezca mecanismos de coordinación interinstitucional para que los permisionarios, distribuidores y expendedores de gasolina y combustibles, actúen con responsabilidad social, apego a la legalidad y compromiso con la economía de las familias oaxaqueñas.



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, distribúyase copias a las y los Diputados Integrantes de esta LXVI Legislatura, así mismo **agréguese** al Acuerdo número 571 de esta LXVI Legislatura.

21. Secretaría dice: Oficio número MSMQ2026/180 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día primero de julio del año en curso, con el cual, la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de San Miguel Quetzaltepec, Mixe, Oaxaca, remite Bando de Policía y Buen Gobierno, para la administración 2026.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

22. Secretaría dice: Oficio número SACN/2026/AC56 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día primero de julio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva, Putla, Oaxaca, remite para conocimiento el Inventario de Bienes Muebles y Catálogo de Inmuebles, que componen el patrimonio del Municipio de San Andrés Cabecera Nueva, Putla, Oaxaca, correspondiente al 31 de diciembre de 2025.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

23. Secretaría dice: Oficio número 030/2026 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día dos de julio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal del Ayuntamiento de San José Tenango, Teotitlán, Oaxaca, remite Bando de Policía y Buen Gobierno, el cual fue aprobado en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha trece de marzo del 2025.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

24. Secretaría dice: Oficio número MVE/PM/789/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de julio del presente año, con el cual, integrantes del Cabildo Municipal de la Villa de Etlá, Etlá, Oaxaca, en coordinación con los representantes de los diversos sitios de mototaxis de esta demarcación, manifiestan su firme rechazo a la invasión de rutas y a la introducción de nuevos sitios con rotulado de municipios vecinos dentro de su territorio, esta situación satura las vialidades, afecta el ordenamiento vial, lesiona la economía local y vulnera los acuerdos de paz social, por lo anterior, solicitan formalmente la restricción jurisdiccional absoluta para que las unidades ajenas presten sus servicios exclusivamente en sus propios municipios; así mismo la prohibición estricta de ascenso, descenso y establecimiento de bases provisionales o definitivas en su demarcación; y el respeto absoluto a la autonomía y delimitación territorial para salvaguardar el orden público y el transporte.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes.

25. Secretaría dice: Oficio número IEEPCO/SE/1921/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día tres de julio del presente año, con el cual el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remite copias certificadas del Acuerdo, IEEPCO-CG-SIN-21/2026, aprobado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, mediante Sesión Extraordinaria urgente de fecha 26 junio de 2026, relativo a la Elección Extraordinaria de las concejalías del Ayuntamiento de San José Ayuquila.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana; y de Gobierno y Asuntos Agrarios.

26. Secretaría dice: Escrito, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día tres de julio del presente año, con el cual la Presidenta de la Mesa Directiva remite oficio número SG/UE/230/689/26, con el cual el Titular de la Unidad de Enlace de Secretaría de Gobernación, da Respuesta al Acuerdo número 507, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de Gobernación; a la Fiscalía General de la República; a la Comisión Nacional de Búsqueda



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

de Personas; al Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU; así como a la Fiscalía General del Estado de Sinaloa; para exigir su intervención directa y asegurar la priorización del caso de la desaparición forzada ocurrida el 23 de enero de 2026 en el municipio de Concordia, Sinaloa, del joven Ingeniero Civil Pablo Osorio Sánchez, de 26 años, originario de Tlaxiaco, Oaxaca; se exhorta también a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) para que inspeccione las condiciones de seguridad y responsabilidad laboral de la empresa CICAR S.A. de C.V. y de la minera canadiense Vizsla Silver Corp, asegurando que coadyuven plenamente en la localización de su personal y asuman su responsabilidad legal ante las familias afectadas; asimismo se exhorta a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) para que brinde de inmediato las medidas de protección y el apoyo económico y logístico necesario a los familiares de Pablo Osorio Sánchez, facilitando su traslado y gestiones en el Estado de Sinaloa para el seguimiento de la búsqueda; por último, se exhorta al Gobierno del Estado de Oaxaca: para brindar apoyo diplomático y de gestión a la familia, para la pronta aparición con vida del Ingeniero Civil Mixteco.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, distribúyase copias a las y los Diputados Integrantes de esta LXVI Legislatura, así mismo **agréguese** al Acuerdo número 507 de esta LXVI Legislatura.

